



RESPALDAN 'LUCHA FEDERALISTA'

#PactoFiscal

 POR LUIS HERRERA
 @Luis_Herrera_A

El proyecto planteado por el Gobierno de Jalisco para reformular el Pacto Fiscal Federal resultó respaldado por la Auditoría Superior de la Federación.

Esto, luego de que el organismo concluyera que sí es necesario actualizar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con el objetivo de fortalecer el federalismo.

Como parte de las revisiones que el órgano auditor implementó sobre el gasto federalizado que ejercieron los Gobiernos locales en la Cuenta Pública 2021, corroboró que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, sí ha aplicado recortes importantes sobre uno de los dos componentes que tiene ese rubro presupuestal: el llamado gasto federalizado programable.

De este modo, el gasto federalizado que el Gobierno de México transfiere hacia los estados, según la ASF, tiene dos componentes: el gasto federalizado programable, que solo puede aplicarse en los conceptos que marca la normativa federal (llega etiquetado); y las participaciones federales, que

La ASF concluyó que sí es necesario actualizar el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en Jalisco para fortalecer el federalismo, una postura que coincide con lo impulsado por el Gobierno estatal

son de libre administración por las autoridades locales.

Pues bien, lo que la Auditoría encontró es que, mientras las participaciones federales tuvieron incrementos moderados, el rubro que se entrega etiquetado ha tenido recortes durante el sexenio actual.

Lo anterior, por al menos 123 mil 771 millones 100 mil pesos, en contraste con los presupuestos de 2018 (último ejercido por la gestión de Enrique Peña Nieto), 2019, 2020 y 2021.

Los datos

En el informe "Marco de Referencia General del Gasto Federalizado. Cuenta Pública 2021", la Auditoría Superior de la Federación presenta un análisis del gasto federalizado sobre una línea temporal un poco más amplia.



El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, busca promocionar la renovación del Pacto Fiscal en el marco del Bicentenario del estado.

El estudio, revisado por *Reporte Indigo*, corrobora que dicho presupuesto ha disminuido en los últimos años, pese a que las participaciones federales han seguido en aumento. "Si considera el lapso 2015-2021,

las tasas medias de crecimiento anual real tuvieron valores negativos del 2.6 por ciento para el gasto federalizado, producto de una disminución en su componente de las transferencias condiona-

das, en donde esta tasa fue de -5.0 por ciento; por su parte, la de las participaciones federales tuvo un incremento del 1.0 por ciento", menciona el documento.

De esta manera, en el apartado de Recomendaciones, la Auditoría detalla que coincide en lo fundamental con la postura que ha asumido el Gobierno de Jalisco en su intento por modificar el Pacto Fiscal de la Federación para que se incrementen los recursos que se distribuyen entre las autoridades locales.

"Por ser un tema central en la relación de la Federación con las entidades federativas y los municipios, así como una demanda reiterada de los gobiernos locales, es recomendable que se analice, con una perspectiva de integralidad, de gran alcance y de actualización a las nuevas circunstancias del país,

FOTO: ESPECIAL



el sistema nacional de coordinación fiscal, en el marco del objetivo de fortalecer el federalismo, impulsar el desarrollo regional y modernizar la relación intergubernamental", se lee en el informe.

'Castigo estatal'

Los recursos del gasto federalizado programable, es decir, el que ha disminuido, se transfieren a los estados, municipios y alcaldías de la Ciudad de México mediante aportaciones federales, convenios y subsidios.

De acuerdo con la ASF, en las tres modalidades se han presentado dichos recortes para los gobiernos locales.

"En el lapso 2015-2021 la tasa media de crecimiento de esas modalidades tuvo un valor negativo de 1.1 por ciento para las aporta-

El gasto federalizado se compone de los recursos federales que son transferidos a los estados y a las alcaldías de la CDMX, mediante el gasto programable y las participaciones federales

ciones federales; de 11.8 por ciento para los convenios y de 13.5 por ciento para los subsidios", explica el organismo.

El Gobierno federal ha eliminado programas que implicaban la entrega de recursos para las autoridades locales mediante estos convenios y subsidios. De esta manera podría explicarse la desaparición de los 123 mil 771 millones 100 mil pesos que ya no llegan a las haciendas estatales y municipales.

El "Marco de Referencia General del Gasto Federalizado. Cuenta Pública 2021", advierte que, en el caso de los subsidios en 2019, se eliminaron programas del Ramo General 23 que tenían una asignación importante de recursos.

"Como el Fondo para el Fortalecimiento Financiero (FORTAFIN), el cual, en 2018 terminó con un monto ejercido de 50 mil 172 millones 100

mil pesos, así como los proyectos de desarrollo regional que en ese año (2018) ascendieron a 12 mil 260 millones 300 mil pesos", señala.

Asimismo, en 2019 se eliminaron programas que eran transferidos hacia las entidades federativas con convenios: "en donde destacó el programa del Ramo 06: Hacienda, Diseño de la Política de Ingresos, el cual, en 2018 tuvo una asignación de mil 321 millones 500 mil pesos".

Adiós a otros programas

En 2021, por su parte, desaparecieron programas del Ramo General 23 como el Fondo Metropolitano, el Fondo Regional, el Fondo de Capitalidad y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, que en 2020 tuvieron una asignación en

En el periodo de 2000 a 2021, el gasto federalizado representó, en promedio, según la ASF, el 33.4 por ciento del gasto neto total, con un máximo del 35.5 por ciento en 2017 y un mínimo de 20.8 por ciento, en 2009 y 2021

conjunto de ocho mil 773 millones 200 mil pesos.

Un último recorte presupuestal para los gobiernos locales que detalla la Auditoría es el que se presentó en los programas del Ramo 08: Agricultura y Desarrollo Rural.

Estas iniciativas en 2018 tuvieron una asignación de 53 millones 148.5 mil pesos y en 2021 de un millón 904.5 mil pesos, lo que implica que la reducción entre el año 2018 y el 2021 fue de 51 mil 244 millones de pesos.

"En 2021, el gasto federalizado registró un decremento real del 3.8 por ciento, respecto del ejercicio 2020. De sus componentes, el correspondiente al programaable decreció en un 7.9 por ciento, mientras que las participaciones federales aumentaron en 1.5 por ciento, ambos en términos reales", apunta el órgano.

El Bicentenario

Durante 2023, el Gobierno estatal ha vinculado su estrategia para reformular el Pacto Fiscal a la par que se llevan a cabo los festejos por los 200 años de Jalisco como estado libre y soberano.

El 10 de enero, con el arranque de las celebraciones, se comunicó que Enrique Alfaro instó a los presentes, en esta época de vanguardia, dar seguimiento a los temas que actualmente se debaten como las necesidades de revisar las condiciones del pacto fiscal, "fundamental en el modelo federalista".